

COMUNICADO SUPERVISIÓN

Medellín, 21 de enero de 2026

Señor(a):

MARCELA VERGARA ARIAS

Coordinadora del Centro de Pensamiento y Gestión Social

Empresa de Vivienda de Antioquia- VIVA

Ciudad

Asunto: Comunicación de supervisión contrato de prestación de servicios No 72-2026

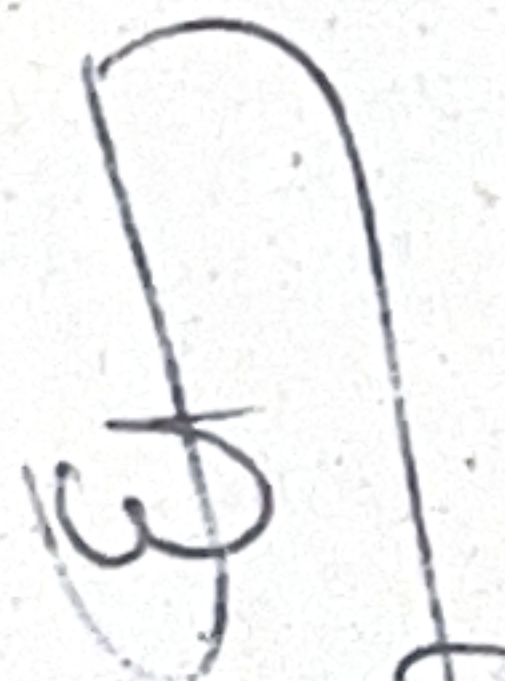
Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designada **SUPERVISORA DEL CONTRATO** No 72-2026, suscrito con **ALEJANDRO ANGULO CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía número 71.727.634, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE VIVIENDA Y HABITAT DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA- VIVA*

Como supervisor debe cumplir con las disposiciones del manual de interventoría y supervisión. Igualmente debe estar atento al cumplimiento del plazo y las obligaciones contractuales.

Se anexa copia del contrato.

Atentamente,

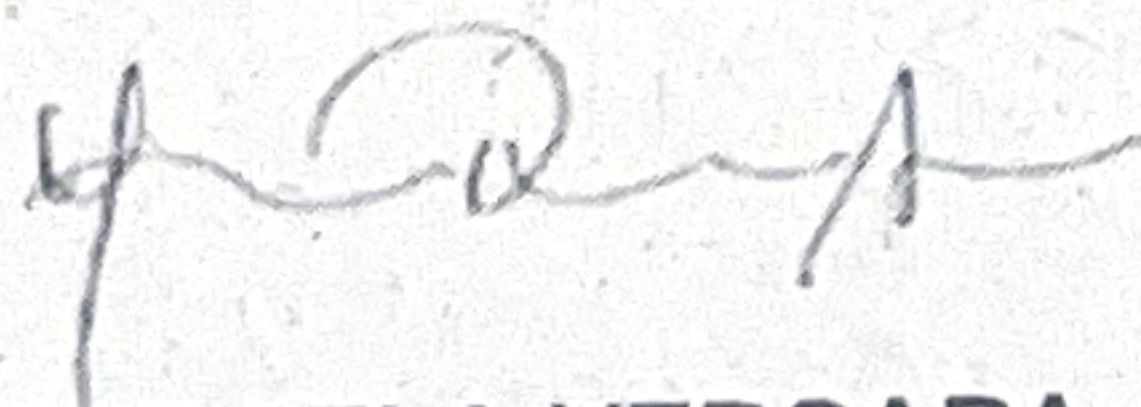


VICTOR HUGO PIEDRAHITA ROBLEDO

Director de Vivienda y Habitat

Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA

Acepto,



MARCELA VERGARA ARIAS

Supervisora

Proyectó: Paula Vargas /Abogada Contratista.

